



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
12/05/2024



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

NATALIA RODRIGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Adjudicación del suministro y montaje de nuevo sistema de juegos infantiles en la Plaza Euskal Herria de Berriozar por procedimiento simplificado a favor de la empresa Sumalim S.L.

Mediante Acuerdo de junta de Gobierno de 6 de marzo de 2024 se aprobó el expediente de contratación del Suministro y montaje de nuevo sistema de juegos infantiles en la plaza Euskal Herria de Berriozar.

El procedimiento empleado ha sido el procedimiento simplificado, que fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 11 de marzo de 2024 y la licitación se realizó a través de la Plataforma de licitación electrónica de Navarra PLENA.

De conformidad con la propuesta de la unidad gestora del contrato, se propone adjudicar el contrato del Suministro y montaje de nuevo sistema de juegos infantiles en la plaza Euskal Herria de Berriozar por procedimiento simplificado a favor de la empresa Sumalim, S.L. por un precio de 37.993,00 €, IVA excluido y un plazo de ejecución de 3 meses según pliego.

Con fecha 16 de abril de 2022 la unidad gestora del contrato remitió notificación a dicha entidad para presentar la documentación referida en la cláusula 14 del pliego regulador de la contratación.

Con fecha 19 de abril de 2024 Sumalim, S.L. ha presentado la documentación solicitada. Revisada esta es correcta.

Teniendo en cuenta todo ello, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

Primero.- Adjudicar a Sumalim, S.L. (CIF: B31 270473) el contrato de suministro y montaje de nuevo sistema de juegos infantiles en la plaza Euskal Herria de Berriozar por un precio de 37.993,00 € más IVA, suministro de piezas de repuesto durante 15 años, incremento de garantía por encima de los 3 años de 36 meses tanto para el suelo de goma como para el juego y plazo de ejecución de tres meses, según su oferta presentada, las condiciones del pliego que ha regido la licitación y las prescripciones técnicas aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de marzo de 2024.

Segundo.- La eficacia de la adjudicación queda suspendida durante el plazo de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación por correo electrónico de la adjudicación a las empresas licitadoras.

Tercero.- La formalización del contrato se realizará en el plazo de cinco días naturales contados desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación.

Cuarto.- Requerir a la adjudicataria para que en el plazo de quince días naturales desde la notificación del presente acuerdo adjunte:

Plaza Euskal Herria, 1 31013 Berriozar (Navarra)	Euskal Herria Plaza, 1 31013 Berriozar (Nafarroa)
Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es	



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AAXH 2AJK ECKJ 7XMP

Certificado 2824 - Junta Gobierno 08/05/2024 - SEFYCU 63234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO
12/05/2024



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

- Justificante de haber consignado a favor del Ayuntamiento la garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato evaluada en 1.519,72 € (4% de 37.993,00 €).
- Póliza de seguro y documentación acreditativa del pago de la prima del seguro que cubre los riesgos derivados del proceso de la obra, con un límite mínimo de indemnización por valor igual al presupuesto de licitación.
- En el caso de unión temporal de empresas, las escrituras de constitución de la misma cuya duración será coincidente con la del contrato hasta su extinción y CIF de dicha unión.
- Un ejemplar del protocolo de actuación en caso de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el caso de estar sujeto a este protocolo.
- En caso de tener obligación por Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, una copia de dicho Plan y su ejecución en el año 2023
- Plan de obra actualizado a la fecha de inicio del contrato en la que se indique a la persona responsable del mismo. Deberá mantenerse los plazos y programación de la oferta de acuerdo con lo dispuesto en el pliego.

Quinto.- Notificar la presente resolución junto con la valoración de las propuestas realizada por el órgano de gestión del contrato a la adjudicataria, a las personas licitadoras y a Intervención.

Sexto.- Solicitar a intervención la realización de una Disposición de crédito de 37.993,00 € más 21% de IVA (45.971,53 €) a favor de la empresa Sumalim SL con cargo a la partida 1 15333 629001- *Parque Infantil Plaza Euskal Herria* del presupuesto de 2024.

Séptimo.- Publicar, al finalizar el periodo de suspensión, la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 10 de mayo de 2024.

Vº.Bº

EL ALCALDE,

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA AAXH 2AJK ECKJ 7XMP

Certificado 2824 - Junta Gobierno 08/05/2024 - SEFYCU 63234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2